



## El Botón del Ascensor

Enviado por editor el Jue, 12/04/2012 - 08:55

El Colegio tiene momentos buenos y momentos malos. Tiene cosas buenas y cosas malas. Y chicos buenos y chicos no tan buenos. Algunos se empeñan en hacer más difícil la vida de los demás. A veces, ciertamente, de una manera muy infantil.

Un ejemplo puede aclarar lo que quiero decir. Durante unas semanas alguno o algunos han estado rompiendo un botón de uno de los ascensores. El botón que llevaba al tercer piso. Puntualmente se ha llamado a los del servicio de mantenimiento de los ascensores para que lo repararan. Ahora acaban de romper otro de los botones del ascensor. Volveremos a llamar al servicio de mantenimiento. Lo arreglarán todas las veces que sea necesario. Y nos pasarán la factura correspondiente.

De esas reparaciones y de otras que se hacen necesarias a lo largo del año debido no al uso normal de las cosas sino al mal uso intencionado o descuidado se van acumulando las facturas en la mesa del administrador. Ya tienen un destino previsto. Como no se sabe quien es el culpable de esos destrozos, se prorratearán entre todos los colegiales y el resultante se descontará puntualmente de la fianza a fin de curso. Así está previsto en el régimen económico que se puede descargar de la página web del Colegio.

La conclusión es sencilla. Los que hacen esas cosas se hacen mal a sí mismos y a sus compañeros. Primero, porque estropean y deslucen el mismo lugar en el que viven. Segundo, porque hacen que los que no han hecho nada tengan que pagar por lo que ellos hacen. En realidad, no hacen más que demostrar su inmadurez. Es una pena pero es así.

Es de esperar que los que hacen esas cosas reflexionen un poco. Si tienen algo con lo que no están de acuerdo pueden venir a dirección a dialogar sobre ello. Es así como se entienden las personas. Siempre teniendo en cuenta que todos los colegiales, y sus padres, han firmado en su solicitud de plaza que aceptan el reglamento de régimen interno, el proyecto educativo y el régimen económico del Colegio en todos sus puntos.

Es posible que, en su momento y como consecuencia de esos diálogos, se produzcan algunos cambios. Pero eso es potestad de la Dirección y los cambios tendrían efecto en el año siguiente. Hoy por hoy, toca cumplir con lo firmado como hacen las personas adultas en nuestra sociedad. De esto precisamente es de lo que se trata en un Colegio Mayor: de formar personas adultas y responsables. Nada que ver con aquello de tirar la piedra y esconder la mano para que paguen otros las consecuencias.

[1] [1] [1]

**URL de la fuente:** <https://www.jaimedelamo.org/despacho-director/boton-ascensor>

### Enlaces

[1] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>